

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 15 AGO 2019

00273

Expediente N° 14.180/19

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.180/19 en el que, mediante Nota N° 1513/19, el Ing. José Sixto PELLICER solicita el reconocimiento del dictado de clases teóricas y teórico-prácticas, como así también la diagramación de evaluaciones, en la asignatura "Química de los Alimentos" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

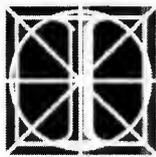
Que el docente informa que, durante 2017 y 2018, la Responsable de Cátedra usufructuó licencia por enfermedad que impone largo tratamiento, sin que se haya designado suplente para su reemplazo.

Que, ante tal circunstancia y previo acuerdo con quien ocupara en ese momento la Secretaría Académica de la Facultad, se hizo cargo del dictado integral de la materia, en la cual se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos.

Que la Ing. Margarita ARMADA manifiesta estar en conocimiento de la situación expuesta por el Ing. PELLICER y avalar lo actuado por el docente y lo solicitado en autos.

Que se incorpora fotocopia certificada por el Director Normalizador de la Sede, Dr. Camilo Alberto JADUR, de los registros efectuados en el correspondiente Libro de Temas, de los que surge que durante 2017 y 2018, la totalidad de las clases de "Química de los Alimentos" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en dicha Sede, se encontró a cargo del Ing. PELLICER, esto es: teórico-prácticos, Parciales, Laboratorios y teóricos.

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja efectuar el reconocimiento solicitado.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.180/19

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 146/2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de julio de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer explícito el reconocimiento académico por la colaboración del Ing. José Sixto PELLICER, Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Simple, en la asignatura "Química de los Alimentos" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, consistente en el dictado de clases teóricas, teórico-prácticas, prácticos de laboratorio y elaboración de evaluaciones correspondientes a la citada materia, durante 2017 y 2018, con el aval de la Ing. Margarita ARMADA, Responsable de la cátedra homónima de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Central.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; al Ing. José Sixto PELLICER; a la Ing. Margarita ARMADA; a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Dirección de Alumnos; al Departamento Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar a esta última para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00273** -CD- **2019**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa